

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INAP ofrece este martes una conferencia sobre derechos de autor y licencias Creative Commons

Será impartida a las 18 horas por Ignasi Labastida, presidente de Creative Commons en España, dentro del ciclo “Contrastes INAP-4 Estaciones”

Lunes, 27 de febrero de 2012

El presidente de Creative Commons en España, Ignasi Labastida, ofrecerá este martes, 28 de febrero, a las 18 horas la conferencia titulada “*Compartir saber, ¿saberes compartidos?*”, en el salón Pío Baroja de la sede del Instituto Navarro de Administración Pública (calle Navarrería 39, de Pamplona) en el INAP (Navarrería, 39). La entrada es libre hasta completar el aforo.

De este modo, Ignasi Labastida hablará dentro del ciclo [“Contrastes INAP-4 Estaciones”](#) sobre los derechos de autor y las licencias Creative Commons como alternativa al tradicional y restrictivo “todos los derechos reservados”.

El profesor Labastida es doctor en Física por la Universidad de Barcelona. Actualmente trabaja en la Oficina de Difusión del Conocimiento de la Universidad de Barcelona, donde ha participado desde su creación en el 2006. Asimismo, desde el año 2003, lidera el proyecto de licencias [Creative Commons en España](#).

Licencias Creative Commons

Las licencias Creative Commons surgieron en Estados Unidos en el ámbito universitario ante la necesidad de aquellos profesores que deseaban poner su material en la red ofreciéndolo para su reutilización y, al mismo tiempo, reservándose algunos derechos. Desde 2004 están disponibles en España.



Cartel de la conferencia.

Estas licencias permiten autorizar a priori determinados usos de obras sin tener que pedir permisos. Concretamente admiten la reproducción, la copia, la distribución y la comunicación pública sin utilizar de manera comercial la obra, citando siempre la autoría y con el mantenimiento de la correspondiente licencia. Se trata de una adaptación de los usos a la tecnología existente.

En este sentido, el impulso legislativo y la transformación producida en nuestra sociedad por la generalización del uso de las tecnologías de la información han posibilitado la publicación sistemática de informaciones relativas a la gestión pública y de aquella documentación originada por el sector público o que está en su posesión.

Estos datos generan valor de carácter económico, de atención y de transparencia y pueden ser utilizados por todos los ciudadanos o empresas de una sociedad. Aun así, muchas veces surgen dudas en la población sobre cómo se puede utilizar la información publicada por el sector público desde un punto de vista legal y desde la perspectiva de la tecnología a utilizar.

Contrastes INAP- 4 Estaciones

La conferencia “Compartir saber, ¿saberes compartidos?” inicia el nuevo ciclo de diálogo ciudadano organizado por el INAP y denominado “Contrastes INAP- 4 Estaciones”.

Con esta iniciativa se pretende impulsar el encuentro de la Administración con la sociedad civil mediante un diálogo vivaz con un conferenciante-dinamizador en el que se favorezcan las intervenciones y opiniones de personas del sector público y del privado conocedoras o con experiencias relativas al objeto o temática de la propia conferencia.

Asimismo, y con carácter previo a la conferencia, el INAP organiza una sesión de trabajo con personas clave de la Administración de la Comunidad Foral que estén relacionados con el tema de la conferencia para buscar prescripciones específicas y concretas para la formación de los empleados públicos.

De este modo, el pasado 8 de febrero se celebró una reunión de 14 técnicos de las áreas de salud, educación, política social, cultura, bibliotecas, publicaciones y formación de empleados públicos. En la sesión se abordaron, entre otras, cuestiones relativas al alcance de los derechos de autor y de la propiedad intelectual; tipos de licencias y posibles usos; derechos sobre lo ya pagado; políticas de difusión de lo público y de su posible gratuidad; cambios culturales y de usos sociales; accesos a la información pública y soportes; bibliotecas digitalizadas; y experiencias consolidadas de compartir y casos problemáticos.